

 Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	Código:
		Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	Fecha aprobación
		Página

FECHA	31 de mayo de 2025
INFORME DE SEGUIMIENTO N°	004 seguimiento
PERIODO DE SEGUIMIENTO	1 de mayo al 30 de mayo

1. INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATO	X	CONVENIO	N/A	
NÚMERO	PS- 052 de 2025			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29	enero	2025	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OBJETO MONITOR RURAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE FORMATIVO EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA.			
CONTRATISTA	NOMBRE	JUAN CAMILO GOMEZ HERNANDEZ		
	NIT/C.C	1.036.605.381		
VALOR (\$)	INICIAL	\$12.735.000		
	ADICIONES			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	0031		
	FECHA	21 de enero de 2025		
	VALOR	\$12.735.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	0024		
	FECHA	21 de enero de 2025		
	VALOR	\$12.735.000		
FORMA DE PAGO	El municipio de Abejorral, Antioquia, pagará al contratista sus honorarios en cuotas iguales mensuales o por fracción de mes con corte al último día del mes según corresponda, realizados a través de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros suministrada por el contratista al diligenciar el formato "Pago por trasferencia electrónica", previa presentación de la factura o cuenta de cobro o documento equivalente debidamente legalizado.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	INICIAL	4 meses y 20 días		
	PRÓRROGAS			
FECHA DE INICIO		30 enero	2025	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NOMBRE	MARIBEL CRISTINA AMARILEZ PEREZ		
	NIT/C.C	43.766.719		
	NÚMERO DE CONTRATO	P.S – 052 DEL 2025		

 Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	Código:
		Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	Fecha aprobación
		Página

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES
2.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
2.3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. En atención al artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, el pago de las cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad social integral se realizará mes vencido. La norma mencionada establece lo siguiente: Artículo 1. Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual quedará así: "Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. Lo dispuesto en el presente artículo no afecta las coberturas de las prestaciones de cada uno de los Subsistemas del Sistema de Seguridad Social Integral que, conforme a la normativa vigente, las entidades administradoras de los mismos deben garantizar a sus afiliados. <i>"Se presenta la planilla pagada correspondiente a la seguridad social del mes de mayo de 2025, conforme a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018 en su artículo. 3.2.7.1 el cual establece que el ingreso base de cotización (IBC) del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales. el ingreso base de cotización (IBC) al sistema de seguridad social integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del impuesto al valor agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. en ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.</i> Periodo de cotización: Mayo Número de planilla: 7968368812 Valor pagado: \$ 440.500
2.2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO
De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

 Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	Código:
		Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	Fecha aprobación
		Página

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	NRO. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DEL COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$12.735.000	Pago 1	N: 0304	07/03/2025	\$ 2.819.884
Valor adiciones	0	Pago 2	N: 0510	03/04/2025	\$ 2.728.929
Valor total del contrato	\$12.735.000	Pago 3	N: 0750	07/05/2025	\$ 2.728.929
Valor pagado	\$ 8.277.742				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.728.929				
Valor total ejecutado	\$ 11.006.671				
Valor saldo por ejecutar	\$ 1.728.329				

3. GARANTÍAS

3.1. AMPAROS

PÓLIZA NO.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.2. ESTADO DE LA GARANTÍA

VIGENTE	SI	N/A	NO	N/A
---------	----	-----	----	-----

3.3. AFECTACIÓN DE LA GARANTÍA

SI	N/A	NO	N/A
----	-----	----	-----

3.4. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
--	----	---	----	--

 Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	Código:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	Versión:
		Fecha aprobación
		Página

¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI	NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	Ninguno		

4. SANCIONES IMPUESTAS AL CONTRATISTA				
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.				
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A

5. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA	
Cumplimiento al objeto contractual	Satisfactorio
Calidad de las especificaciones del bien o servicio	Satisfactorio
Cumplimiento de la entrega	Satisfactorio
Atención y cumplimiento a los requerimientos	Satisfactorio

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA
1. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

 Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	Código:
		Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	Fecha aprobación
		Página

2. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
3. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
4. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
5. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
6. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
7. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
8. Autorización para pago.

El presente informe se firma en Abejorral-Antioquia, a treinta y uno (31) días del mes de mayo del 2025

Cordialmente,


MARIBEL CRISTINA AMARILEZ PEREZ
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
SUPERVISORA